DECRETO 764 DE 2023

(mayo 19)

D.O. 52.400, mayo 19 de 2023

por medio del cual se hace una designación en un Consejo Directivo Universitario.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de 1991 y conforme al parágrafo del artículo 62 y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Desígnese al señor Sergio Antonio Moreno Olarte, identificado con cédula de ciudadanía número 91508110 como miembro del Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander, en reemplazo del señor Miguel Ángel Castañeda Acosta, identificado con cédula de ciudadanía número 6773191.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, al señor Sergio Antonio Moreno Olarte y al señor Miguel Ángel Castañeda Acosta.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el artículo segundo del Decreto número 229 del 19 de febrero de 2019.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de mayo de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO

La Ministra de Educación Nacional,

Aurora Vergara Figueroa.